Gmail

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Comunicación de Resultado del Llamado "Contratación de Servicios de Limpieza Integral" ID 367464 - DINCAP

1 mensaje

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 4 de noviembre de 2019, 13:43
Para: piroysasrl@hotmail.com, amilcarmorel@hotmail.com, lmpsrl@gmail.com, limpiezaempresarial1@gmail.com
Cc: raquel.laneri@mag.gov.py

Asunción, 4 de noviembre de 2019

N° 492/19

Señores:
PIROYSA S.R.L., piroysasrl@hotmail.com; amilcarmorel@hotmail.com
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., lmpsrl@gmail.com
C&R EXPORT – IMPORT S.RL., limpiezaempresarial1@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 198/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL" – ID 367.464,** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido las **IAO 40.1** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

2 archivos adjuntos

RESOL. MAG 198 - ADJUDICACION LIMPIEZA INTEGRAL - DINCAP.pdf
157K

NOTA SUOC 492.pdf
39K

Asunción, 4 de noviembre de 2019

N° 492/19

Señores:
PIROYSA S.R.L., piroysasrl@hotmail.com; amilcarmorel@hotmail.com
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., lmpsrl@gmail.com
C&R EXPORT – IMPORT S.RL., limpiezaempresarial1@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la **Resolución MAG Nº 198/2019**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL" – ID 367.464,** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La presente notificación se realiza vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo establecido las **IAO 40.1** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP